

Rut :

69.231.000-4

Dirección

Gabriela Mistral 10

Demandante :

Teléfono :

56-65-2667759-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

Unidad de Compra :

Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :

24-11-2014 16:15:19

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3285-408-CM14

SEÑOR (ES) :

COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA

RUT

:

77.806.000-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

RESMA DE PAPEL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

25-11-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506 2239-7-LP11	Papel para impresora (del computador)	10	(192046) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT OFICIO 75 gr ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS 192046	(192046) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT OFICIO 75 gr ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : X	22.208,00	0,00	0,00	222.080
14111506 2239-24-LP09	Papel para impresora (del computador)	50	(732454) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX CARTA 75GR RESMA 0 732454	(732454) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX CARTA 75GR RESMA 0; Código: ;Región : X	1.982,00	0,00	0,00	99.100
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	321.180	
					Dcto.	\$	496	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	320.685	
					19% IVA	\$	60.930	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	381.615	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE RESMA DE PAPEL PARA IMPRESION Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS MUNICIPALES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>